



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

22 DE FEBRERO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2828

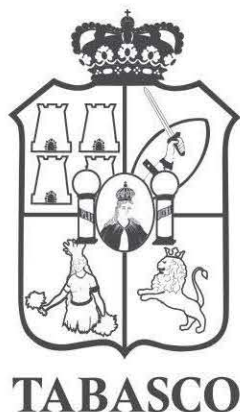
**ACUERDO CE/2020/006**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
SECRETARÍA EJECUTIVA

- En cumplimiento a lo previsto por el artículo 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, me permito solicitarle, muy atentamente, ordene a quien corresponda, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado los rubros y el link del acuerdo aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la sesión extraordinaria, celebrada el día jueves 16 de enero del presente año, el cual podrá ser consultado en la liga de descarga y en la página de este Instituto, dicho acuerdo se detalla a continuación:

**ACUERDO CE/2020/006** QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL CREA, LA COMISIÓN TEMPORAL EXAMINADORA Y VERIFICADORA DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

<http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-006.pdf>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: V9bvIQ3zWcDC2jraBLX5sumNnecpXNJtZhlw5SdimZvSJPxwrt0DC7J4icMVlxfUmuafMly2MJQtRc5jNJBu5J1iNM+WIQzL4E92qwM3iDvP8buMoZ/A4+SfAdS/Ew6943+6laCUkcA69kOk04OHeDEdGLrFaRZMI5KxGpyegJdc7ExEGbqJyUMgchFnXvM9jMHpbr8oWY8F8bZbwM5vbYPXZqh/XLItNAEVI3RVDWEydf87woeNVMi/xKhD3WP8wdp+k7pQoj7vzLFr3c81k8xDz34qilqJnRT0k0vkGcrrXILtVTsDQAJH7ZzUnw8t4JC1cpZzqP31OCiWwZHM3w==